



VERSION PÚBLICA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN No. 13 / SOLICITUD No. 11-2019 / 08-02-2019 / RESP. /19-02-2019

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las once horas con diez minutos del día diecinueve de febrero de dos mil diecinueve.

CONSIDERANDO:

I. Que en fecha ocho de febrero de dos mil diecinueve, se recibió y admitió solicitud de información registrada bajo el número 11-2019, de parte de [redacted], quien actuando en calidad de estudiante de la Universidad Francisco Gavidia, hace los siguientes requerimientos que literalmente DICE: "1. Tasa de natalidad de Santa Tecla (entre los años 2016 al 2018). 2. Tasa de mortalidad de Santa Tecla (entre los años 2016 al 2018). 3. Tasa de crecimiento demográfico (censo) más reciente 2013. La Suscrita Oficial de Información, CONSIDERA:

II. Que para dar respuesta a la solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante el departamento de Registro de Estado Familiar, así como la revisión exhaustiva de los documentos físicos y digitales que se resguardan en la UAIP, los cuales han sido previamente disponibles al público como parte de la gestión de una solicitud anterior, para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literal "d" de la LAIP; y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).

III. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal "c", 61, 66, y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; y en relación con el artículo 14 del Lineamiento para la Recepción Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información emitidos por el IAIP, la Suscrita Oficial de Información RESUELVE: Conceder la información solicitada: a) La tasa de natalidad y mortalidad registrada durante los años 2016, 2017 y 2018 es la siguiente:

Table with 4 columns: REGISTRO, 2016, 2017, 2018. Rows: NATALIDAD (2300, 2055, 2080), MORTALIDAD (656, 742, 800)

b) Se brinda documento digital del Censo Poblacional del municipio de Santa Tecla, año 2013.

IV. NOTIFÍQUESE, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en formato pdf, a la dirección de correo electrónico [redacted] para que surta los efectos legales consiguientes.

LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la LAIP.